



CONDICIONES DE GARANTÍA COMERCIAL LIMITADA INTERNACIONAL

Unidad de Negocio de Energía Solar

A. Disposiciones generales

1. Aspectos generales

- 1.1 FRONIUS INTERNATIONAL GmbH, con domicilio social en Froniusstrasse 1, 4643 Pettenbach, Austria («FRONIUS») concede una garantía de fabricante limitada y voluntaria (la «GARANTÍA LIMITADA») con respecto a los productos fabricados por ella y descritos con más detalle a continuación, de conformidad con las siguientes condiciones de garantía (las «CONDICIONES DE GARANTÍA»).
- 1.2 La GARANTÍA LIMITADA solo cubre los defectos relativos a materiales y mano de obra de los PRODUCTOS CUBIERTOS (tal y como se definen en la Sección 2.2). Se refiere exclusivamente al *hardware* de dichos PRODUCTOS CUBIERTOS y no al *firmware* o a los servicios digitales proporcionados por FRONIUS.
- 1.3 Esta GARANTÍA LIMITADA es la única y exclusiva garantía otorgada por FRONIUS en relación con los PRODUCTOS CUBIERTOS. Esta GARANTÍA se concede además de las obligaciones de garantía legal gratuita y no las limita.

2. Alcance de la garantía limitada

Las CONDICIONES DE GARANTÍA tienen el siguiente ámbito de aplicación:

2.1 Ámbito temporal y territorial de la Garantía Limitada:

La GARANTÍA LIMITADA se aplica a los PRODUCTOS CUBIERTOS adquiridos a partir del 1 de agosto de 2024. FRONIUS tiene derecho a modificar las CONDICIONES DE GARANTÍA en cualquier momento y a su entera discreción, modificación(es) que será(n) efectiva(s) para los contratos de compra de PRODUCTOS CUBIERTOS celebrados con posterioridad a la fecha de la modificación. Las CONDICIONES DE GARANTÍA aplicables son siempre las vigentes en el país de primera puesta en servicio (el «PAÍS») en el momento de la celebración del contrato de compra de los PRODUCTOS CUBIERTOS. El período de GARANTÍA LIMITADA (el «PERÍODO DE GARANTÍA») y las características específicas de cada país aplicables en el PAÍS respectivo se describen detalladamente en la Sección B. La GARANTÍA LIMITADA está limitada geográficamente a los países especificados en la Sección B. FRONIUS no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en ningún país no especificado en la Sección B.

2.2 Alcance material de la Garantía Limitada:

La GARANTÍA LIMITADA se aplica a los PRODUCTOS CUBIERTOS fabricados por la Unidad de Negocio de Energía Solar de FRONIUS que a) hayan sido adquiridos a FRONIUS, a un distribuidor autorizado por FRONIUS o a un instalador profesional como aparato nuevo y b) hayan sido puestos en funcionamiento por un instalador profesional especializado en la instalación de sistemas fotovoltaicos de acuerdo con las instrucciones de funcionamiento e instalación de FRONIUS, que son las especificaciones e instrucciones para el montaje, instalación, funcionamiento, mantenimiento y uso del PRODUCTO CUBIERTO proporcionadas por FRONIUS para el respectivo PRODUCTO CUBIERTO en el momento de la compra (las «INSTRUCCIONES DE USO»). La GARANTÍA LIMITADA solo se aplica a dispositivos o partes de dispositivos (es decir, solo componentes de *hardware*, no *software* ni servicios digitales) fabricados por FRONIUS de los siguientes grupos de productos:

- Inversores Fronius

- Datamanager Fronius
- Smart Meter Fronius, incluido Current Transformer Fronius
- Ohmpilot Fronius
- Wattpilot Fronius
- Rapid Shutdown Box Fronius

(el «PRODUCTO CUBIERTO» y los «PRODUCTOS CUBIERTOS»). Es posible que algunos tipos o modelos de productos solo estén disponibles en determinadas regiones. La GARANTÍA LIMITADA solo se aplica a los tipos y modelos de productos comercializados por FRONIUS en el PAÍS correspondiente.

Los siguientes productos están excluidos y expresamente no representan PRODUCTOS CUBIERTOS por esta GARANTÍA LIMITADA. FRONIUS NO OFRECE GARANTÍAS PARA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- componentes de los PRODUCTOS CUBIERTOS sometidos a un desgaste regular (estos son: aisladores de CC, fusibles, cierres de bayoneta, varistores, relés de protección contra sobretensiones, fusibles de cadena y conexiones mecánicas por tornillo),
- todas las piezas o componentes que no hayan sido vendidos o comercializados originalmente por FRONIUS; esto se aplica, por ejemplo y sin carácter limitativo, a todos los demás componentes de la instalación fotovoltaica, ampliaciones de la instalación y componentes para la supervisión de la instalación y la comunicación de datos.

2.3 Alcance personal de la Garantía Limitada:

Está protegida por los derechos de garantía la persona que haya adquirido un PRODUCTO CUBIERTO para su propio uso de acuerdo con las disposiciones de la Sección 2.2 (el «TITULAR DE LA GARANTÍA»); si el TITULAR DE LA GARANTÍA transfiere la propiedad del PRODUCTO CUBIERTO a un tercero, incluido un derechohabiente legal del TITULAR DE LA GARANTÍA, los derechos de garantía tal y como existan en el momento de la transferencia se transferirán a dicho tercero y dicha GARANTÍA LIMITADA no se prorrogará, renovará o ampliará en modo alguno por dicha transferencia. Las personas físicas o jurídicas que no compren el PRODUCTO CUBIERTO para su propio uso, sino para su reventa u otra transferencia de uso, por ejemplo, no serán beneficiarios de esta GARANTÍA LIMITADA ni tendrán derecho a los beneficios contemplados en la misma.

3. Defectos cubiertos

- 3.1 FRONIUS garantiza que bajo condiciones normales de instalación, uso y servicio y siguiendo las INSTRUCCIONES DE USO (véase la Sección 2.2) durante el PERÍODO DE GARANTÍA (véase la Sección 7), todos los PRODUCTOS CUBIERTOS estarán libres de defectos en materiales y mano de obra causados por la fabricación del PRODUCTO CUBIERTO y que tengan un efecto sobre su funcionalidad (los «DEFECTOS CUBIERTOS»).
- 3.2 Los defectos que no influyan en el correcto funcionamiento del PRODUCTO CUBIERTO (incluidas, a título meramente ilustrativo, los defectos estéticos y las manchas) no están cubiertos por esta GARANTÍA LIMITADA y quedan por la presente rechazados y excluidos.
- 3.3 La GARANTÍA LIMITADA se aplica únicamente a los defectos de materiales y mano de obra de los propios PRODUCTOS CUBIERTOS. La GARANTÍA LIMITADA no cubre ni incluye a) ningún servicio, incluidos, a título meramente ilustrativo, los servicios o la mano de obra del instalador del PRODUCTO CUBIERTO, lo que incluye la negligencia o el dolo del instalador o el incumplimiento de las INSTRUCCIONES DE USO aplicables (tal como se definen en la Sección 2.2), ni b) los

materiales y equipos suministrados por el comprador o cualquier tercero o su instalador y no por FRONIUS.

4. Exclusiones de la garantía

- 4.1 La GARANTÍA LIMITADA no se aplica y los defectos no se consideran DEFECTOS CUBIERTOS si han sido causados, en su totalidad o en parte, por o como resultado de cualquiera de los siguientes factores:
- Desgaste o deterioro normal, o defectos superficiales, abolladuras o marcas que no afecten al rendimiento o funcionalidad del PRODUCTO CUBIERTO.
 - Abuso, uso indebido, negligencia o actos u omisiones voluntarios o intencionados.
 - Incumplimiento de las INSTRUCCIONES DE USO durante la instalación, la puesta en servicio, la puesta en marcha o el funcionamiento.
 - Instalación o puesta en servicio, puesta en marcha, mantenimiento o reparación incorrectos, no profesionales, negligentes, intencionadamente deficientes o desviados de las normas.
 - Transporte, almacenamiento, entrega o embalaje inadecuados.
 - Utilización del PRODUCTO CUBIERTO de forma incompatible con su uso normal o con las INSTRUCCIONES DE USO u otro manual o documentación de mantenimiento.
 - Incumplimiento de las normas de seguridad para un uso adecuado, incluido el hecho de no instalar a tiempo las actualizaciones de *software* necesarias.
 - Ventilación inadecuada del PRODUCTO CUBIERTO.
 - Funcionamiento del PRODUCTO CUBIERTO en modo de alimentación de emergencia durante un número de horas superior al especificado en las INSTRUCCIONES DE USO.
 - Cualquier reparación, sustitución, modificación, apertura o alteración del PRODUCTO CUBIERTO no autorizadas previamente por FRONIUS, incluido el uso de material, equipos o accesorios no suministrados o autorizados por FRONIUS.
 - Acontecimientos debidos a circunstancias de las que FRONIUS no es responsable o que no son atribuibles a las condiciones normales de funcionamiento, como (a título meramente ilustrativo) fluctuaciones de energía, sobretensiones, rayos, incendios, agua (incluida la condensación), manipulaciones, accidentes, condiciones meteorológicas, efectos de cuerpos extraños y daños causados por el TITULAR DE LA GARANTÍA o terceros.
 - Accidentes u otros acontecimientos que escapen al control razonable de FRONIUS o casos de fuerza mayor.
 - Infracciones de las leyes o normativas aplicables, incluidas, entre otras, las infracciones de los códigos o reglamentos eléctricos o de construcción.
 - Condiciones deficientes o negligentes del lugar donde está instalado el PRODUCTO CUBIERTO.
- 4.2 Además, la garantía no cubre el lucro cesante ni los daños (consecuenciales) sufridos por el TITULAR DE LA GARANTÍA resultantes del PRODUCTO CUBIERTO, de su uso o como consecuencia de un defecto material o de procesamiento (por ejemplo, debido a un funcionamiento con interrupciones o defectuoso, una pérdida de datos o daños en estos causados por el PRODUCTO CUBIERTO). Las reclamaciones legales del TITULAR DE LA GARANTÍA no se verán afectadas.

5. Servicios de garantía

5.1 En caso de que se produzca un DEFECTO CUBIERTO dentro del PERÍODO DE GARANTÍA, FRONIUS, a su entera discreción y basándose en el modelo de garantía aplicable al PRODUCTO CUBIERTO (véase la Sección 6):

- reparará el PRODUCTO CUBIERTO,
- o sustituirá el PRODUCTO CUBIERTO por un producto equivalente de la misma antigüedad, diseño y estado,
- o —si no hay disponible un producto de sustitución y una reparación no fuera posible o solo fuera posible a un coste desproporcionado— concederá un crédito que pueda ser utilizado para la compra de un nuevo producto FRONIUS al TITULAR DE LA GARANTÍA por un importe igual al valor de mercado del PRODUCTO CUBIERTO sin defectos en el momento en que el TITULAR DE LA GARANTÍA comunicó la reclamación correspondiente.

6. Modelos de garantía

6.1 FRONIUS solo asume los costes incurridos en relación con los servicios de garantía establecidos en la Sección 5 en la medida del respectivo modelo de garantía «GARANTÍA FRONIUS» o «GARANTÍA FRONIUS PLUS» aplicable al PRODUCTO CUBIERTO y al PAÍS (véase la Sección 2.1 anterior). Encontrará información sobre los modelos de garantía aplicables al PAÍS correspondiente en la Sección B. Si el PRODUCTO CUBIERTO se encuentra fuera del PAÍS en el momento de la reclamación de la GARANTÍA LIMITADA, cualquier gasto adicional en que se incurra correrá a cargo del TITULAR DE LA GARANTÍA.

6.2 Modelo de garantía «GARANTÍA FRONIUS»

6.2.1 FRONIUS proporciona lo siguiente como parte de la GARANTÍA FRONIUS:

- Se proporcionará la pieza de recambio necesaria o el dispositivo de sustitución equivalente — nuevo o reacondicionado— o se reembolsará su valor de mercado.

6.2.2 Los siguientes costes **no** serán reembolsados por FRONIUS en virtud de la GARANTÍA FRONIUS:

- Los costes de reparación *in situ* incurridos en relación con la reparación o suministro de una pieza de recambio o dispositivo de sustitución (costes de desplazamiento, costes de instalación y retirada, trabajos de reparación en el PRODUCTO CUBIERTO, horas de trabajo, instalación y retirada de piezas de recambio, montaje de dispositivos de sustitución, etc.) o la reparación o sustitución de las condiciones del lugar (por ejemplo y sin limitación, el tejado).
- Los gastos de envío o transporte (incluidos derechos de aduana, certificados de exportación, etc.) de los PRODUCTOS CUBIERTOS a FRONIUS, al instalador especializado o a un Centro de Reparación FRONIUS, así como la devolución de las piezas de recambio o dispositivos de sustitución al TITULAR DE LA GARANTÍA o instalador especializado.

6.3 Modelo de garantía «GARANTÍA FRONIUS PLUS»

6.3.1 FRONIUS proporciona lo siguiente como parte de la GARANTÍA FRONIUS PLUS:

- Se proporcionará la pieza de recambio necesaria o el dispositivo de sustitución equivalente — nuevo o reacondicionado— o se reembolsará su valor de mercado.

- FRONIUS corre con los gastos de mano de obra directamente relacionados con la retirada y sustitución del PRODUCTO CUBIERTO si estos servicios son realizados por FRONIUS o por un instalador especializado encargado por FRONIUS.
- FRONIUS corre con los gastos de envío nacional estándar (excluido el envío urgente y excluido el transporte aéreo o marítimo) de los PRODUCTOS CUBIERTOS hasta el Centro de Reparación FRONIUS más cercano u otra dirección especificada por FRONIUS, así como con los gastos de envío de las piezas de recambio o dispositivos de sustitución al TITULAR DE LA GARANTÍA o instalador especializado.
- FRONIUS podrá, a su entera discreción, disponer el envío de una pieza o producto de sustitución al TITULAR DE LA GARANTÍA antes de que el PRODUCTO CUBIERTO sea enviado a FRONIUS. En este caso, FRONIUS tendrá derecho a exigir al TITULAR DE LA GARANTÍA una garantía financiera por el importe del valor de la pieza de recambio o del producto de sustitución, incluidos los gastos de transporte, y FRONIUS conservará la propiedad de la pieza de recambio o del dispositivo de sustitución hasta que haya recibido el PRODUCTO CUBIERTO.

6.3.2 Los siguientes costes **no** serán reembolsados por FRONIUS en virtud de la GARANTÍA FRONIUS PLUS:

- Gastos de viaje, derechos de aduana y certificados de exportación.
- Costes por trabajos en otros equipos del TITULAR DE LA GARANTÍA distintos de los PRODUCTOS CUBIERTOS (por ejemplo, modificaciones necesarias en el sistema fotovoltaico existente, la instalación de la vivienda u otros equipos).
- Debido al progreso técnico, es posible que una pieza de recambio o un dispositivo de sustitución suministrados no sean compatibles con el control del sistema u otros componentes instalados *in situ*. Los gastos y costes resultantes no forman parte de esta GARANTÍA LIMITADA y no están cubiertos por FRONIUS.
- Los costes de las entregas urgentes.
- Todos los demás elementos excluidos en la Sección 6.3.1.

6.3.3 Si FRONIUS decide que el PRODUCTO CUBIERTO debe ser reparado o reemplazado, el TITULAR DE LA GARANTÍA está obligado a cooperar con el instalador profesional para asegurar el acceso adecuado o sin impedimentos al PRODUCTO CUBIERTO o su entrega en la dirección especificada por FRONIUS. FRONIUS no se hace cargo de los gastos de reparación, sustitución o instalación que no hayan sido previamente autorizados por escrito por la misma.

7. Período de garantía y ampliación de la garantía

7.1 El PERÍODO DE GARANTÍA comienza como sigue:

7.1.1 Para inversores Fronius:

- con la fecha de puesta en servicio inicial del PRODUCTO CUBIERTO, si el PRODUCTO CUBIERTO se registra en <https://www.solarweb.com/> en un plazo de treinta (30) meses a partir de la entrega inicial por FRONIUS *ex works* FRONIUS;
- a falta de registro: con la fecha de la primera entrega *ex works* FRONIUS.

7.1.2 Para Datamanager Fronius y Smart Meter Fronius:

- al mismo tiempo que el inicio del PERÍODO DE GARANTÍA del inversor Fronius, siempre que el producto se haya adquirido junto con el inversor Fronius.

- b. el producto no se adquirió junto con el inversor Fronius: con la fecha de la primera entrega *ex works* FRONIUS.

7.1.3 Para Ohmpilot Fronius, Wattpilot Fronius y Rapid Shutdown Box Fronius:

- a. con la fecha del protocolo de puesta en servicio del instalador especializado (el protocolo debe contener la siguiente información: fecha de aceptación, fecha de puesta en servicio, factura con número de serie y una foto con la placa de características totalmente legible;
 - b. en ausencia de protocolo de puesta en servicio: con la fecha de la primera entrega *ex works* FRONIUS.
- 7.2 El PERÍODO DE GARANTÍA es de dos (2) años. Dependiendo del PAÍS, puede aplicarse un PERÍODO DE GARANTÍA superior, consulte la Sección B. Las reclamaciones de garantía deben presentarse dentro del PERÍODO DE GARANTÍA de acuerdo con la Sección 8.
- 7.3 Dependiendo del PRODUCTO CUBIERTO y del PAÍS, puede haber diferentes opciones para una ampliación temporal o material de la GARANTÍA. Encontrará más información en la Sección B y en el sitio web de FRONIUS.
- 7.4 Si un PRODUCTO CUBIERTO es reemplazado o reparado con arreglo a la GARANTÍA LIMITADA, el resto del PERÍODO DE GARANTÍA original se aplicará al PRODUCTO CUBIERTO reemplazado o reparado. El PERÍODO DE GARANTÍA original no se reiniciará ni ampliará y no se emitirá un nuevo certificado de garantía porque el PRODUCTO CUBIERTO sea reparado o sustituido.

8. Reclamación de derechos de garantía

- 8.1 Con el fin de garantizar una tramitación eficaz, el TITULAR DE LA GARANTÍA deberá ponerse en contacto en primer lugar con el instalador especializado cuando se produzca un DEFECTO CUBIERTO e indicarle que tramite la reclamación de garantía ante FRONIUS y que se haga cargo de la comunicación con FRONIUS que se describe a continuación.
- 8.2 El TITULAR DE LA GARANTÍA o su instalador especializado notificarán a FRONIUS por escrito (basta con el correo electrónico) la aparición de un DEFECTO CUBIERTO inmediatamente después de su descubrimiento y, en cualquier caso, antes de la expiración del PERÍODO DE GARANTÍA, explicando cuál es el PRODUCTO CUBIERTO y por qué se aplica la presente GARANTÍA LIMITADA.
- 8.3 El TITULAR DE LA GARANTÍA deberá facilitar a FRONIUS los siguientes documentos e información:
- el protocolo de puesta en servicio (incluida la fecha de aceptación, la fecha de puesta en servicio y el informe de la empresa de suministro energético),
 - la factura (incluido el número de serie),
 - una foto con la placa de características totalmente legible,
 - la información adicional solicitada por FRONIUS para evaluar el DEFECTO CUBIERTO y el alcance de los servicios de garantía que se han de prestar.
- 8.4 Después de revisar los documentos y la información presentada, FRONIUS, a su entera discreción, tomará una decisión sobre el tipo de servicio de garantía (en el sentido de la Sección 5) de acuerdo con estas CONDICIONES DE GARANTÍA. En caso de reparación, FRONIUS aclarará los detalles, incluida la facturación, directamente con el instalador especializado.

9. Disposiciones generales

Si alguna de las disposiciones de las presentes CONDICIONES DE GARANTÍA fuera declarada inválida o inaplicable en su totalidad o en parte, tal extremo no afectará a la validez o aplicabilidad de las disposiciones restantes. La disposición inválida o inaplicable será sustituida por una disposición válida o aplicable que se aproxime lo más posible al contenido material y económico de la disposición inválida o inaplicable.

- 9.1 Las notificaciones a FRONIUS en relación con la GARANTÍA LIMITADA o las CONDICIONES DE GARANTÍA se enviarán a support@fronius.com o a Fronius International GmbH, Froniusplatz 1, 4600 Wels, Austria.

10. Derecho aplicable, fuero competente

- 10.1 Las reclamaciones derivadas de la GARANTÍA LIMITADA o las CONDICIONES DE GARANTÍA o relacionadas con estas se regirán por la legislación austríaca, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías y las normas de conflicto de leyes del Derecho internacional privado. El lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta garantía es Wels, Austria. Si el TITULAR DE LA GARANTÍA es un consumidor de conformidad con el artículo 6 del Reglamento (CE) n.º 593/2008, la elección de la legislación austríaca no tendrá por efecto privar al consumidor de la protección que le ofrecen las disposiciones nacionales del país en el que el consumidor tenga su residencia habitual, que no podrán ser derogadas por contrato.
- 10.2 El fuero exclusivo para todos los litigios que surjan de la GARANTÍA LIMITADA o las CONDICIONES DE GARANTÍA o en relación con las mismas es Wels, Austria. Esto no se aplicará si el TITULAR DE LA GARANTÍA es: un consumidor, reside en la Unión Europea, Noruega, Islandia o Suiza y FRONIUS ha dirigido sus actividades al país de residencia del TITULAR DE LA GARANTÍA.

B. Normativa específica de cada país

11. Grupo de países 1

- 11.1 El grupo de países 1 incluye los siguientes países:

Albania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Islas Canarias, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, la India, Irlanda, Italia, Kosovo, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, México, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Estado de la Ciudad del Vaticano

- 11.2 PERÍODO DE GARANTÍA y MODELO DE GARANTÍA independientes del registro

- 11.2.1 El MODELO DE GARANTÍA «GARANTÍA FRONIUS PLUS» se aplicará de acuerdo con la Sección 6.3 durante el PERÍODO DE GARANTÍA aplicable en general de acuerdo con la Sección 7.2.
- 11.2.2 En derogación de la cláusula 7.2, el PERÍODO DE GARANTÍA de Fronius Wattpilot es de 3 años, incluso en ausencia de requisitos adicionales.

11.3 Ampliación de la garantía

11.3.1 Es posible ampliar gratuitamente la garantía de los inversores si estos se registran en <https://www.solarweb.com/> en un plazo de treinta (30) meses a partir de la fecha de entrega de FRONIUS *ex works*.

11.3.2 En este caso, el PERÍODO DE GARANTÍA es:

a. Para inversores de 0 a 12,5 kW:

10 años en total (= 5 años de GARANTÍA FRONIUS PLUS y 5 años de GARANTÍA FRONIUS a partir de entonces)

b. Para inversores > 13 kW:

(1) Un total de 5 años de GARANTÍA FRONIUS PLUS

o (a elección del titular de la garantía)

(2) 7 años en total (= 2 años de GARANTÍA FRONIUS PLUS y 5 años de GARANTÍA FRONIUS)

11.3.3 Ampliaciones de garantía diferentes en Alemania y México:

a. **Alemania:** Para inversores > 13 kW: 5 años de GARANTÍA FRONIUS PLUS (sin opción a 7 años).

b. **México:** Para todos los inversores: un total de 10 años de GARANTÍA FRONIUS PLUS.

11.3.4 El Datamanager Fronius importa automáticamente el PERÍODO DE GARANTÍA del inversor en el que está instalado el Datamanager según las condiciones establecidas en la Sección 7.1.2.

11.4 Otras condiciones especiales:

a. Territorios franceses de ultramar: no se admite el transporte entre Fronius y los departamentos de ultramar (Dom-Tom).

12. Grupo de países 2

12.1 El grupo de países 2 incluye los siguientes países:

Australia, Nueva Zelanda

12.2 PERÍODO DE GARANTÍA y MODELO DE GARANTÍA independientes del registro

12.2.1 A diferencia de la Sección 7.2, el PERÍODO DE GARANTÍA para los inversores es de 5 años, incluso si no se cumplen requisitos adicionales. Lo mismo se aplica al Datamanager y al Smart Meter Fronius, que se instalen junto con el inversor, en las condiciones establecidas en la Sección 7.1.2. Además, el PERÍODO DE GARANTÍA de Fronius Wattpilot es de 3 años, incluso en ausencia de requisitos adicionales.

12.2.2 El MODELO DE GARANTÍA «GARANTÍA FRONIUS PLUS» se aplica de acuerdo con la Sección 7.2 o 12.2 durante el PERÍODO DE GARANTÍA generalmente aplicable de acuerdo con la Sección 6.3.

12.3 Ampliación de la garantía

12.3.1 Es posible ampliar gratuitamente la garantía de los inversores si estos se registran en <https://www.solarweb.com/> en un plazo de treinta (30) meses a partir de la fecha de entrega de FRONIUS *ex works*.

12.3.2 En este caso, el PERÍODO DE GARANTÍA es de 10 años en total (= 5 años de GARANTÍA FRONIUS PLUS y luego 5 años de GARANTÍA FRONIUS).

12.4 Otras condiciones especiales:

12.4.1 En Australia, esta garantía es otorgada por, y todas las reclamaciones de garantía australianas deben dirigirse a: Fronius Australia Pty Ltd, 90-92 Lambeck Drive, Tullamarine, VIC 3043, teléfono +61 (0)3 8340 2900, correo electrónico pv-support-australia@fronius.com. Los beneficios para el consumidor que otorga esta garantía del fabricante se suman a otros derechos y recursos del consumidor estipulados por la ley y que no se ven afectados por dicha garantía del fabricante. Nuestros productos tienen garantías que no pueden excluirse en virtud de la Ley Australiana del Consumidor. Tiene derecho a una sustitución o reembolso en caso de avería grave y a una indemnización por cualquier otra pérdida o daño razonablemente previsibles. También tiene derecho a la reparación o sustitución de los bienes si estos no son de calidad aceptable y el fallo no constituye una avería grave. Las condiciones generales de entrega y pago que se encuentran en nuestro sitio web (www.fronius.com.au) en el apartado «Condiciones generales» surtirán efecto a menos que estas condiciones de garantía establezcan unas disposiciones más favorables. Las condiciones de garantía anteriormente válidas quedarán sustituidas por las presentes condiciones.

12.4.2 La Sección 10.2 no se aplicará si el TITULAR DE LA GARANTÍA es un consumidor o si el contrato de garantía es un contrato de pequeña empresa en virtud del artículo 23(4) del Anexo 2 de la Ley Australiana de Competencia y Consumo de 2010 (Cth).

13. Grupo de países 3

13.1 El grupo de países 3 incluye los siguientes países:

Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico

13.2 En caso de que los términos de la Sección 13 entren en conflicto con cualquier término establecido en las Secciones anteriores de esta GARANTÍA LIMITADA, los términos establecidos en esta Sección 13 serán los que prevalecerán y regirán. Esta Sección 13 solo especifica ciertas condiciones relativas al Grupo de Países 3 y no anula ni sustituye ningún otro término de esta GARANTÍA LIMITADA, como se ha indicado anteriormente.

13.3 PERÍODO DE GARANTÍA y MODELO DE GARANTÍA independientes del registro

13.3.1 A diferencia de la Sección 7.2, el PERÍODO DE GARANTÍA para los inversores es de diez (10) años, incluso si no se cumplen los requisitos adicionales establecidos en la Sección 13.4. El PERÍODO DE GARANTÍA para el Fronius Datamanager en las condiciones establecidas en la Sección 7.1.2 es también de diez (10) años.

13.3.2 A diferencia de la Sección 7.2, el PERÍODO DE GARANTÍA para la Rapid Shutdown Box Fronius y el Smart Meter Fronius es de cinco (5) años, incluso si no se cumplen los requisitos adicionales establecidos en la Sección 13.4.

13.3.3 De acuerdo con la Sección 6.3, el MODELO DE GARANTÍA «GARANTÍA FRONIUS PLUS» se aplica durante el PERÍODO DE GARANTÍA generalmente aplicable de acuerdo con las Secciones 7.2,

13.3.1 y 13.3.2. Excepción: el MODELO DE GARANTÍA «GARANTÍA FRONIUS» se aplica a Smart Meters Fronius.

13.4 Ampliación de la garantía

13.4.1 Se ofrece una ampliación gratuita de la garantía para los inversores FRONIUS con la condición expresa de que el TITULAR DE LA GARANTÍA registre el inversor en <https://www.solarweb.com/> en un plazo de treinta (30) meses a partir de la entrega de FRONIUS *ex works*.

13.4.2 Si el TITULAR DE LA GARANTÍA registra correctamente el inversor en <https://www.solarweb.com/> en un plazo de treinta (30) meses a partir de la entrega de FRONIUS *ex works*, el PERÍODO DE GARANTÍA es de doce (12) años en total (= 10 años de GARANTÍA FRONIUS PLUS y, a continuación, dos (2) años de GARANTÍA FRONIUS).

13.4.3 El Datamanager Fronius asume automáticamente el PERÍODO DE GARANTÍA del inversor en el que está instalado el Datamanager según las condiciones establecidas en la Sección 7.1.2.

13.4.4 Otra información jurídica adicional para Estados Unidos:

13.4.5 ESTA GARANTÍA LIMITADA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS Y USTED PUEDE TENER OTROS DERECHOS LEGALES, QUE VARÍAN DE UN ESTADO A OTRO. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE (Y TAMBIÉN CON EXCEPCIÓN DEL PUNTO 1.3), LAS GARANTÍAS Y RECURSOS CONTENIDOS EN ESTA GARANTÍA LIMITADA SON EXCLUSIVOS Y SUSTITUYEN (Y FRONIUS RECHAZA EXPRESAMENTE) TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS Y RECURSOS, YA SEAN EXPRESOS, IMPLÍCITOS, LEGALES O DE OTRO TIPO, INCLUIDAS, A TÍTULO MERAMENTE ILUSTRATIVO, TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS Y OBLIGACIONES SIMILARES (SALVO QUE EL PRODUCTO EN GARANTÍA SERÁ NUEVO Y ESTARÁ LIBRE DE CARGAS) Y CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR O COMERCIALIZABILIDAD, YA SEA QUE SURJA POR LEY, COSTUMBRE, USO, PRÁCTICA COMERCIAL, CURSO DE NEGOCIACIÓN O CURSO DE EJECUCIÓN. SI LA LEGISLACIÓN DE SU ESTADO NO PERMITE LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, LA DURACIÓN DE DICHAS GARANTÍAS ESTARÁ LIMITADA A LA DURACIÓN DE LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA.

13.4.6 HASTA EL MÁXIMO LÍMITE PERMITIDO POR LA LEY APLICABLE, EL TITULAR DE LA GARANTÍA reconoce, acepta y declara que no se ha basado en ninguna declaración o representación de FRONIUS o en la habilidad o juicio de FRONIUS para seleccionar o suministrar el PRODUCTO CUBIERTO para cualquier propósito particular más allá de las garantías expresas específicas de esta GARANTÍA LIMITADA. Fronius no garantiza que el PRODUCTO CUBIERTO cumpla los requisitos de cualquier código o normativa de seguridad o medioambientales de cualquier jurisdicción federal, estatal, municipal o de otro tipo más allá de las garantías expresas específicas de la GARANTÍA LIMITADA. Fronius no garantiza que el PRODUCTO CUBIERTO funcione con cualquier accesorio o dentro de cualquier sistema no vendido con arreglo a la GARANTÍA LIMITADA y la GARANTÍA LIMITADA de Fronius se limita al funcionamiento del PRODUCTO CUBIERTO en modo autónomo.

13.4.7 **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA EN DERECHO: LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE FRONIUS DERIVADA DE TODAS LAS RECLAMACIONES REALIZADAS EN VIRTUD DE ESTA GARANTÍA LIMITADA Y DE TODAS LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS CON PRODUCTOS CUBIERTOS DEFECTUOSOS SE LIMITA A SU REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN, SEGÚN SE DESCRIBE EN EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS RECURSOS DESCRITOS ANTERIORMENTE SON LOS ÚNICOS Y EXCLUSIVOS RECURSOS DEL TITULAR DE LA GARANTÍA Y LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE FRONIUS POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA LIMITADA. LA RESPONSABILIDAD DE FRONIUS NO SUPERARÁ EN NINGÚN CASO EL IMPORTE REAL ABONADO POR EL TITULAR DE LA GARANTÍA POR EL PRODUCTO CUBIERTO DEFECTUOSO, NI FRONIUS SERÁ RESPONSABLE EN NINGÚN CASO DE DAÑOS O PÉRDIDAS CONSECUENCIALES, INCIDENTALES,

ESPECIALES O PUNITIVOS, YA SEAN DIRECTOS O INDIRECTOS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS CON LESIONES PERSONALES O FALLECIMIENTOS.

- 13.4.8 ALGUNOS ESTADOS NO PERMITEN, O RESTRINGEN, LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE DAÑOS, INCLUIDOS LOS DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENCIALES, POR LO QUE LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN ANTERIORES PUEDEN NO SERLE DE APLICACIÓN O SOLO EN UNA MEDIDA LIMITADA.

14. Grupo de países 4

- 14.1 El grupo de países 4 incluye los siguientes países:

Argelia, Anguila, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Aruba, Baréin, Bangladés, Barbados, Bielorrusia, Belice, Benín, Bolivia, Bonaire, Brasil, Islas Vírgenes Británicas, Burkina Faso, Camboya, Chile, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Curazao, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Hong Kong, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Jamaica, Jordania, Kazajistán, Kenia, Kuwait, El Líbano, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, Montserrat, Marruecos, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Territorio de Palestina, Panamá, Perú, Filipinas, Qatar, República Dominicana, Santa Lucía, San Martín, Arabia Saudí, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, Sri Lanka, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Taiwán, Tanzania, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Islas Vírgenes Unidas, Uruguay, Uzbekistán, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue

- 14.2 PERÍODO DE GARANTÍA y MODELO DE GARANTÍA independientes del registro

- 14.2.1 El MODELO DE GARANTÍA «GARANTÍA FRONIUS» se aplicará de acuerdo con la Sección 6.2 durante el PERÍODO DE GARANTÍA aplicable con carácter general de acuerdo con la Sección 7.2.

- 14.2.2 En derogación de la cláusula 7.2, el PERÍODO DE GARANTÍA de Fronius Wattpilot es de 3 años, incluso en ausencia de requisitos adicionales.

- 14.3 Ampliación de la garantía

- 14.3.1 Es posible ampliar gratuitamente la garantía de los inversores si estos se registran en <https://www.solarweb.com/> en un plazo de treinta (30) meses a partir de la fecha de entrega de FRONIUS *ex works*.

- 14.3.2 En este caso, el PERÍODO DE GARANTÍA es:

- a. Para inversores de 0 a 12,5 kW: un total de 10 años de GARANTÍA FRONIUS
- b. Para inversores > 13 kW: un total de 5 años de GARANTÍA FRONIUS

- 14.3.3 El Datamanager Fronius asume automáticamente el PERÍODO DE GARANTÍA del inversor en el que está instalado el Datamanager según las condiciones establecidas en la Sección 7.1.2.

- 14.3.4 Ampliaciones de la garantía diferentes en Brasil, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Vietnam y Ucrania:

- a. Para inversores > 13 kW: un total de 7 años de GARANTÍA FRONIUS.